

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14590 *RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte, Transitario y Almacenista-Distribuidor, así como el día, hora y lugar de celebración de los ejercicios en la ciudad de Melilla.*

Convocadas pruebas de constatación de la capacidad profesional para el ejercicio de las actividades de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte de Mercancías, Transitario y Almacenista-Distribuidor, por Resolución de 16 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la misma, en consonancia con el artículo 4.º del Real Decreto 216/1988, de 4 de marzo.

Esta Dirección General de Transportes Terrestres ha resuelto:

Primero.—Determinar la composición del Tribunal calificador de las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transportes, Transitario y Almacenista-Distribuidor, que actuará en la ciudad de Melilla, y que figura en el anexo I.

Segundo.—Publicar como anexo II el lugar, fecha y hora de celebración de los distintos ejercicios de las referidas pruebas en la ciudad de Melilla.

Madrid, 15 de junio de 1989.—El Director general, Manuel Panadero López.

ANEXO I

Melilla

Tribunal

Presidente: Don Simón Conesa Cánovas.
Vocales: Don Francisco Avancini Rojas. Don Juan Manuel González Román. Don José Carlos Romero Santamaría.
Secretaria: Doña Lourdes Carballa Melus.

ANEXO II

Lugar, fechas y horas de celebración de los ejercicios:

Lugar: Dirección Provincial de Transportes Terrestres y Comunicaciones. Edificio de Correos, segunda planta.

Fechas y horas:

Día 27 de junio de 1989. Nueve horas: Ejercicio común para Transporte Interior de Mercancías y Viajeros. Diez treinta horas: Ejercicio específico para Transporte Interior de Mercancías. Doce treinta horas: Ejercicio específico para Transporte Interior de Viajeros.

Día 28 de junio de 1989. Nueve horas: Ejercicio común para Agencia de Transportes de Mercancías, Transitario y Almacenista-Distribuidor. Once horas: Ejercicio específico para Transporte Internacional de Mercancías. Trece horas: Ejercicio específico para Transporte Internacional de Viajeros.

Día 29 de junio de 1989. Nueve horas: Ejercicio específico para Agencia de Transportes de Mercancías. Once horas: Ejercicio específico para Transitario. Trece horas: Ejercicio específico para Almacenista-Distribuidor.

14591 *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se modifica la composición de determinados Tribunales calificadores de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte, Transitario y Almacenista-Distribuidor, en la Comunidad Autónoma de Cataluña.*

Habiéndose producido una serie de circunstancias que impiden formar parte de los Tribunales calificadores a que estaban adscritos a algunos de sus miembros.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la composición inicialmente prevista en la Resolución de 8 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para determinados Tribunales calificadores de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte, Transitario y Almacenista-Distribuidor, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, en los siguientes términos:

Primero.—En el Tribunal para Transporte Interior de Mercancías y Viajeros, deben sustituirse como Vocales a don Josep Andreu Clariana Selva por don José Luis Samaniego Pastor, y a doña Cristina Jiménez Padilla por don Zacarías Almoquera Torres.

Segundo.—En el Tribunal de Transporte Internacional de Mercancías y Viajeros, debe sustituirse el Vocal don Lluís Angosto Poza por don Alberto Jordana Viader.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Director general, Manuel Panadero López.

14592 *RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte, Transitario y Almacenista-Distribuidor, así como el día, hora y lugar de celebración de los ejercicios en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.*

Convocadas pruebas de constatación de la capacidad profesional para el ejercicio de las actividades de Transportistas por Carretera, Agencia de Transporte de Mercancías, Transitario y Almacenista-Distribuidor, por Resolución de 16 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la misma, en consonancia con el artículo 4.º del Real Decreto 216/1988, de 4 de marzo.

Esta Dirección General de Transportes Terrestres ha resuelto:

Primero.—Determinar la composición del Tribunal calificador de las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de las profesiones de Transportistas por Carretera, Agencia de Transportes, Transitario y Almacenista-Distribuidor, que actuará en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y que figura en el anexo I.

Segundo.—Publicar como anexo II el lugar, fecha y hora de celebración de los distintos ejercicios de las referidas pruebas en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Madrid, 20 de junio de 1989.—El Director general, Manuel Panadero López.

ANEXO I

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Tribunal titular

Presidente: Don Fausto Morell Vivó.
Vocales: Don Javier Sánchez Rodríguez, don José Payeras Estelrich y don Vicente Ortega Taberner.
Secretario: Don Antonio Murillo Ballesteros.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña María Antonia Rotger Frau.
Secretaria: Doña Francisca Reus Beltrán.
Vocales: Doña Presentación Pérez Ordóñez, doña Rosa María Delgado Plaza, doña María Fernanda Roa Nonide, don Carlos Ezna-riaga Fernández, don Sebastián Pons Pozuelo, don Juan Manuel Lafuente Mir, don Miguel Gaya Salom y don Enric Molina Soler.

ANEXO II

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Lugares, fechas y horas de celebración de los ejercicios

Lugares:

Palma de Mallorca: Fundación Dragán, calle Porto Pi, número 4 (paseo Marítimo), y Colegio Sagrado Corazón, calle Son Espanolet, sin número (junto Clínica Juaneda).

Mahón: I. F. F., carretera San Luis, sin número (Instituto de Formación Profesional).

Ibiza: Centro Polivalente del Consejo Insular (Escuela de Turismo), Cas Serras, sin número.

Nota: Los aspirantes al reconocimiento de la capacitación profesional deberán presentarse a examen en esta Comunidad en las fechas y lugares para la isla en que tengan establecido su domicilio legal, con la excepción de los ejercicios específicos para transporte internacional de mercancías y viajeros, en que únicamente se realizará examen en Palma de Mallorca. Los residentes en la isla de Formentera se presentarán a examen en Ibiza.

Fechas y horas:

Isla de Mallorca.

Día 28 de junio de 1989.

Diez horas: Ejercicio común para transporte interior de mercancías y viajeros (lugar de examen: Colegio Sagrado Corazón).